

DECISIÓN INICIAL

EN LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA

La decisión inicial es un acto administrativo fundamental que marca el inicio formal de cualquier proceso de contratación. Es la piedra angular y el cimiento sobre el cual se construirá toda la contratación (artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N.º 9986, y artículo 86 de su Reglamento).

Debe estar sólidamente fundamentada y justificada para garantizar que la necesidad de la contratación está alineada con los planes y objetivos institucionales. Debe ser suscrita por quien corresponda, según lo indicado en los artículos 20 y 21 del Reglamento Interno de Contratación Pública del BCCR y sus ODM.



Contenido de la decisión inicial

- ✓ **Justificación de la procedencia de la contratación:** justifique por qué se necesita contratar ese bien, obra o servicio.
- ✓ **Descripción detallada del objeto de la contratación:** incluya las especificaciones técnicas y características de los bienes, obras o servicios requeridos.
- ✓ **Estimación actualizada del costo:** indique el costo promedio en colones que generó la Matriz de Razonabilidad del Precio.
- ✓ **Cronograma de la contratación:** detalle las tareas, las unidades responsables de su ejecución, las fechas de inicio y finalización. El cronograma es confeccionado por el Departamento de Proveduría para mostrar las etapas de la contratación.
- ✓ **Designación de una persona administradora del contrato:** nombre a la persona responsable de supervisar la correcta ejecución del ciclo de vida del proceso de contratación.
- ✓ **Matrices:** use los formatos de las matrices disponibles en la **Intranet** donde se encuentran debidamente actualizados y en su última versión.
 - Evaluación de criterios sustentables
 - Estudio de mercado y razonabilidad del precio
 - Riesgos asociados
 - Control de calidad

Abrir matrices

Para la correcta tramitación de nuevos procedimientos de contratación, **genere una nueva matriz para cada trámite** (no reutilice).

- ✓ **Terceras personas interesadas y/o afectadas**



Decisión inicial vs. interfase de la SOLPED a SICOP

La persona funcionaria responsable de digitar la SOLPED en SAP debe completar los ocho espacios que contiene el apartado "Textos". No se debe indicar "ver Decisión Inicial" o "N/A", **se tiene que incluir el texto completo que corresponda y que sea congruente con lo requerido.**

En cumplimiento a la circular MH-DCoP-CIR-0031-2024 del Ministerio de Hacienda, el módulo de Solicitud de contratación en SICOP debe estar completo en cada uno de sus apartados de textos.

Ejemplo de una SOLPED completa

Importancia de la decisión inicial

Formaliza el inicio de un procedimiento de contratación pública.

Contribuye a la transparencia del proceso.

Garantiza la planificación y asegura que la contratación responde a una necesidad real y planificada, evitando improvisaciones.

Define las características esenciales del objeto a contratar y los parámetros sobre los cuales se desarrollará el concurso.

Comunica
Departamento de Proveduría
División Servicios Compartidos

Elaborado por:
Área de Comunicación Institucional